

Xalapa, Ver., 20 de noviembre de 2019

Comunicado: 0957

Nombran a Carlos Alberto Jiménez como integrante del Consejo Estatal Ciudadano

- Derivado de la vacante, la Comisión Especial lo invitó a ocupar el cargo de Persona Consejera Ciudadana, especialista en materia forense.

Tras haberse aprobado con 42 votos, sin abstenciones o votos en contra, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura tomó, al doctor Carlos Alberto Jiménez Baltazar, la protesta de ley y lo nombró como Persona Consejera Ciudadana, especialista en materia forense, integrante del Consejo Estatal Ciudadano, Órgano del Mecanismo Estatal de Coordinación en Materia de Búsqueda de Personas.

El dictamen fue puesto a consideración del Pleno por la Comisión Especial para el Seguimiento a la Problemática de la Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidido por la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz.

Los antecedentes refieren que el 12 de junio de 2019, la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía recibió el oficio número CEC/017/2019, suscrito por la C. Marcela Flores Dionicio, Coordinadora de los trabajos del Consejo Estatal Ciudadano, mediante el cual informó sobre la renuncia del Arqueólogo José Casas Chávez, quien fungía como Especialista en Materia Forense al interior de ese Consejo, solicitando en consecuencia iniciar el procedimiento correspondiente para nombrar a la persona que deba cubrir dicha vacante.

Refiere que de conformidad con lo establecido por la base segunda último párrafo de la Convocatoria Pública, el periodo de registro de postulaciones fue de 10 días hábiles posteriores a la publicación de la misma, de lo que se deduce que el plazo para la recepción de documentos feneció el 15 de julio del presente año, sin que al cumplimiento de dicho termino se hubieran recibido postulaciones.

La base sexta de la Convocatoria Pública, estableció en su párrafo tercero que de no recibirse postulaciones, la Comisión Especial podría realizar una invitación directa para formar parte del Consejo Estatal Ciudadano a una persona especialista en materia forense que se estimara pudiera reunir los criterios de elegibilidad.

Puntualiza que la Comisión Especial, en consulta con organizaciones de familiares, organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos, de los Grupos Organizados de Víctimas y personas expertas en la Ley en Materia de Desaparición, consideran que el doctor Jiménez Baltazar cumple con el perfil requerido para cubrir la vacante debido a su formación académica y experiencia.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer